

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

(Continúa con la GACETA del día 23 de Abril de 1914.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.762	Epifanio Ambrona Arriaganz.....	7 Abril 1885.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
1.763	Jorge Lorenzo Baladrón.....	23 Abril 1865.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.764	Máximo Martín Hernández.....	5 Mayo 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.765	Domingo López Laguna.....	10 Mayo 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.766	Mariano García Hernando.....	14 Mayo 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.767	Isigo Porras Valero.....	1.º Junio 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.768	Juan Longo Posada.....	26 Junio 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.769	Felipe Muñoz Maza.....	2 Agosto 1885.....	1.º Enero 1911.....	Salamanca.
1.770	Casiano Vázquez García.....	13 Agosto 1885.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
1.771	Martín Romero Jaro.....	11 Noviembre 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.772	Joaquín Custardoy Muñoz.....	4 Diciembre 1885.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.773	Hilario Hernando Calle.....	16 Marzo 1886.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.774	Isidro Barrica Ibáñez.....	15 Mayo 1886.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.775	Federico García Comendador.....	3 Diciembre 1886.....	1.º Enero 1911.....	Idem.
1.776	Juan Franco Fenó.....	19 Diciembre 1867.....	2 Enero 1911.....	Murcia.
1.777	Ulpiano Escudero Fernández.....	3 Abril 1869.....	2 Enero 1911.....	León.
1.778	José Polguera Blanco.....	12 Septiembre 1869.....	2 Enero 1911.....	Idem.
1.779	Salvador Quintero Martínez.....	3 Abril 1872.....	2 Enero 1911.....	Murcia.
1.780	Balbino Alegre Rodríguez.....	31 Marzo 1874.....	2 Enero 1911.....	León.
1.781	Ondido Moro Bujón.....	2 Febrero 1876.....	2 Enero 1911.....	Idem.
1.782	Juan Redondo Alcalde.....	24 Junio 1876.....	2 Enero 1911.....	Oviedo.
1.783	Gorgonio Melgar Santos.....	8 Septiembre 1876.....	2 Enero 1911.....	León.
1.784	Diego Ballesta Jorquera.....	31 Enero 1878.....	2 Enero 1911.....	Murcia.
1.785	Ricardo Rodríguez Villar.....	7 Noviembre 1878.....	2 Enero 1911.....	Barcelona.
1.786	Hilario Farto Velloja.....	9 Abril 1879.....	2 Enero 1911.....	Valadolid.
1.787	Araucio Salas Rodríguez.....	19 Julio 1879.....	2 Enero 1911.....	León.
1.788	Gregorio Turial Hernández.....	28 Noviembre 1879.....	2 Enero 1911.....	Idem.
1.789	Casferino Bazán Martín.....	26 Agosto 1882.....	2 Enero 1911.....	Valadolid.
1.790	Felipe Ojalvo Rodríguez.....	1.º Mayo 1883.....	2 Enero 1911.....	Badajoz.
1.791	Baldomero Alonso Lucóquito.....	20 Febrero 1885.....	2 Enero 1911.....	Madrid.
1.792	Antonio Amador Mangas.....	11 Octubre 1885.....	2 Enero 1911.....	Idem.
1.793	Silvestre Valtajo Martín.....	22 Agosto 1886.....	2 Enero 1911.....	León.
1.794	Pedro Miralles Castell.....	4 Febrero 1886.....	4 Enero 1911.....	Barcelona.
1.795	Domingo Galera Liria.....	25 Mayo 1887.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.796	Benito Peña Boni.....	30 Enero 1870.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.797	Juan Jover Lorente.....	23 Junio 1872.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.798	Vicente Calpe Benadicto.....	27 Septiembre 1872.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.799	Bias Villarroya Guillén.....	18 Febrero 1875.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.800	Francisco Expósito Jiménez.....	3 Marzo 1877.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.801	Raimundo Vives García.....	28 Enero 1878.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.802	Juan Creus Salient.....	10 Octubre 1878.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.803	José Gómez Castellano.....	23 Febrero 1879.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.804	Miguel Vivas Bonet.....	5 Julio 1879.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.805	Serafando Heras Chacón.....	6 Diciembre 1881.....	4 Enero 1911.....	Madrid.
1.806	Emilio Blanco Alarcón.....	15 Abril 1882.....	4 Enero 1911.....	Granada.
1.807	Antonio García Bestida.....	26 Diciembre 1882.....	4 Enero 1911.....	Barcelona.
1.808	Francisco Izquierdo.....	17 Junio 1883.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.809	Jaime Claramunt Liopart.....	13 Octubre 1883.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.810	Pascual Falco Castells.....	13 Enero 1884.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.811	Magfa Orell Jansosa.....	14 Febrero 1885.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.812	Salvador Campoy Pérez.....	14 Mayo 1886.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.813	José Berge Amorós.....	22 Mayo 1887.....	4 Enero 1911.....	Idem.
1.814	Tomás Hernández Martínez.....	6 Diciembre 1877.....	5 Enero 1911.....	Valencia.
1.815	José Sainio Tomás.....	24 Diciembre 1880.....	5 Enero 1911.....	Idem.
1.816	Fulgencio Monreal Aguila.....	19 Octubre 1869.....	6 Enero 1911.....	Murcia.
1.817	Jana Filardi Hartado.....	27 Diciembre 1870.....	6 Enero 1911.....	Idem.
1.818	Emilio Sánchez García.....	19 Agosto 1872.....	6 Enero 1911.....	Idem.
1.819	Salvador Pastor Company.....	13 Enero 1877.....	6 Enero 1911.....	Barcelona.
1.820	Antonio Peronillo Jazuid.....	5 Diciembre 1878.....	6 Enero 1911.....	Idem.
1.821	Manuel Amate María.....	19 Junio 1879.....	6 Enero 1911.....	Murcia.
1.822	Eduardo Soto Vidal.....	21 Marzo 1884.....	6 Enero 1911.....	Idem.
1.823	Alberto Bribea Vidal.....	2 Enero 1885.....	6 Enero 1911.....	Santa Cruz de Tenerife.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.824	Bernardo Recueria Atquollada	28 Diciembre 1875	7 Enero 1911	Granada.
1.825	Luis Echegaray García	13 Febrero 1876	7 Enero 1911	Salamanca.
1.826	Eusebio Benito Gil	17 Abril 1876	7 Enero 1911	Cádiz.
1.827	Gabriel López Abad	18 Marzo 1877	7 Enero 1911	Batuz.
1.828	Vicente García Ferrández	19 Abril 1877	7 Enero 1911	Madrid.
1.829	Antonio Rodríguez Serrano	24 Octubre 1877	7 Enero 1911	Málaga.
1.830	Diego Quiró Montes	9 Julio 1878	7 Enero 1911	Cádiz.
1.831	José Ortega B. del.	4 Septiembre 1879	7 Enero 1911	Granada.
1.832	Francisco Jiménez López	22 Febrero 1880	7 Enero 1911	Cádiz.
1.833	Cosilio Recuerda L. de Guayana	10 Febrero 1881	7 Enero 1911	Granada.
1.834	Antonio Núñez Caspos	31 Mayo 1881	7 Enero 1911	Sevilla.
1.835	Juan Onofre Vargas	3 Enero 1882	7 Enero 1911	Granada.
1.836	José García Martín	16 Agosto 1882	7 Enero 1911	Idem.
1.837	Demingio Delgado Requillo	13 Enero 1883	7 Enero 1911	Idem.
1.838	Fernán Ramírez Cobas	24 Junio 1883	7 Enero 1911	Idem.
1.839	Alejo Guerra Ramos	17 Julio 1883	7 Enero 1911	Cádiz.
1.840	Agustino Ronco Martín	9 Agosto 1885	7 Enero 1911	La Oroya.
1.841	José Ayllaga Lorente	9 Abril 1885	7 Enero 1911	Badajoz.
1.842	Ramón Pico Rodríguez	26 Julio 1886	7 Enero 1911	Lugo.
1.843	Bernarito Manzanares Oliver	11 Septiembre 1888	8 Enero 1911	Alicante.
1.844	Pedro Pastor García	15 Noviembre 1870	8 Enero 1911	Idem.
1.845	José Vall Jordá	14 Junio 1872	8 Enero 1911	Idem.
1.846	Salvador Vázquez Varea	12 Septiembre 1872	8 Enero 1911	Sevilla.
1.847	Mariano Mas Oliver	1º Abril 1873	8 Enero 1911	Alicante.
1.848	Francisco Lope Pérez	25 Mayo 1873	8 Enero 1911	Idem.
1.849	Isidro Sanz Herrero	15 Mayo 1874	8 Enero 1911	Madrid.
1.850	Demetrio Brú Pascual	21 Diciembre 1874	8 Enero 1911	Alicante.
1.851	Vicente Gómez Ramón	13 Febrero 1876	8 Enero 1911	Idem.
1.852	Rafael Collaño Alcaraz	21 Octubre 1876	8 Enero 1911	Idem.
1.853	Enrique Micalles Bay	6 Enero 1878	8 Enero 1911	Idem.
1.854	Felipe Hernández Valero	11 Junio 1879	8 Enero 1911	Idem.
1.855	Bernardo Yagüe Salas	20 Mayo 1880	8 Enero 1911	Idem.
1.856	Antonio Sanjaual Soriano	15 Septiembre 1880	8 Enero 1911	Idem.
1.857	Emilio Medina Mogia	5 Enero 1881	8 Enero 1911	Idem.
1.858	Francisco Navarro Aguiló	1 Octubre 1881	8 Enero 1911	Idem.
1.859	Pedro Millán Herrero	6 Agosto 1883	8 Enero 1911	Idem.
1.860	Francisco Gómez Felipe	18 Marzo 1883	8 Enero 1911	Idem.
1.861	Vicente Poyro Pastor	8 Febrero 1885	8 Enero 1911	Idem.
1.862	Vicente Rodríguez Díaz	7 Julio 1885	8 Enero 1911	Idem.
1.863	Francisco Francisco García	31 Marzo 1886	8 Enero 1911	Idem.
1.864	Juan Estrada Ochoa	21 Marzo 1889	9 Enero 1911	Málaga.
1.865	Salvador Mérida Portillo	12 Enero 1870	9 Enero 1911	Idem.
1.866	Pedro Pérez Rodón	29 Octubre 1870	9 Enero 1911	Valencia.
1.867	Antonio Pérez Mérida	21 Enero 1872	9 Enero 1911	Santander.
1.868	Gabriel Garrido Pozo	1º Abril 1872	9 Enero 1911	Málaga.
1.869	Pedro Francisco Carrasco	23 Agosto 1873	9 Enero 1911	Sevilla.
1.870	Federico Florido Guerrero	20 Abril 1874	9 Enero 1911	Badajoz.
1.871	Valentín López Ortero	2 Noviembre 1874	9 Enero 1911	Santander.
1.872	Manuel Espigola Ruizote	21 Marzo 1875	9 Enero 1911	Idem.
1.873	Tomás Vazquez Espino	29 Diciembre 1875	9 Enero 1911	Badajoz.
1.874	Teodoro Marrero Rodón	27 Abril 1876	9 Enero 1911	Santander.
1.875	Isidro de la Fuente Fernández	3 Julio 1878	9 Enero 1911	Valladolid.
1.876	Tomás Garrasco del Río	11 Febrero 1879	9 Enero 1911	Idem.
1.877	Bartolomé Eusebio Ruiz	4 Marzo 1881	9 Enero 1911	Santander.
1.878	Miguel Fuentes Montiel	7 Octubre 1881	9 Enero 1911	Málaga.
1.879	José Rodríguez Incógnito	20 Diciembre 1881	9 Enero 1911	Santander.
1.880	Mariano García Rodríguez	2 Junio 1882	9 Enero 1911	Valladolid.
1.881	Juan Raimón López	19 Julio 1882	9 Enero 1911	Santander.
1.882	Francisco García García	23 Septiembre 1882	9 Enero 1911	Valladolid.
1.883	Bernardo Rojas López	3 Abril 1883	9 Enero 1911	Santander.
1.884	Severiano Revilla López	8 Noviembre 1884	9 Enero 1911	Valladolid.
1.885	Isidro Aguero Rivas	31 Enero 1877	10 Enero 1911	Salamanca.
1.886	Juan García Gómez	6 Marzo 1879	10 Enero 1911	Valencia.
1.887	José Ramos Sorita	21 Marzo 1871	11 Enero 1911	Barcelona.
1.888	Miguel Mas García	2 Abril 1871	11 Enero 1911	Huelva.
1.889	Sancho Ruiz Tomás	5 Enero 1879	11 Enero 1911	Valencia.
1.890	Rafael Martínez González	10 Mayo 1879	11 Enero 1911	Barcelona.
1.891	José Sánchez Pascual	19 Marzo 1881	11 Enero 1911	Idem.
1.892	Francisco Manuel Hernández	8 Agosto 1881	11 Enero 1911	Salamanca.
1.893	José Vidat Vila Savall	5 Abril 1884	11 Enero 1911	Barcelona.
1.894	Bernardo López Gamero	18 Febrero 1876	12 Enero 1911	Granada.
1.895	Manuel Ruiz Acuña	17 Junio 1877	12 Enero 1911	Huelva.
1.896	Juan Jiménez León	27 Mayo 1881	12 Enero 1911	Sevilla.
1.897	José Palán Sáez	9 Abril 1882	12 Enero 1911	Valencia.
1.898	Agustín Guerrero López	2 Octubre 1882	12 Enero 1911	Sevilla.
1.899	Miguel Vázquez Carreles	23 Diciembre 1882	12 Enero 1911	Coruña.
1.900	Francisco Hernández Marañón	9 Febrero 1883	12 Enero 1911	Madrid.
1.901	Vicente Serrano Rubio	25 Abril 1884	12 Enero 1911	Valencia.
1.902	Isidro Ochoa Martín	25 Enero 1872	13 Enero 1911	Valladolid.
1.903	Manuel Campos Pérez	13 Agosto 1872	13 Enero 1911	Granada.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.904	Pedro Zalama Luque.....	13 Mayo 1873.....	13 Enero 1911.....	Valladolid.
1.905	José Escolar Roldán.....	30 Septiembre 1873.....	13 Enero 1911.....	Granada.
1.906	Marcos Jiménez Pérez.....	11 Noviembre 1874.....	13 Enero 1911.....	Huelva.
1.907	Saturnino Parrado Poliz.....	11 Febrero 1875.....	13 Enero 1911.....	Va. la loid.
1.908	Pedro Baldejas Estrada.....	5 Julio 1875.....	13 Enero 1911.....	Madrid.
1.909	Julián Marín Mulas.....	14 Febrero 1876.....	13 Enero 1911.....	Salamanca.
1.910	Bonifacio Garro García.....	13 Mayo 1876.....	13 Enero 1911.....	León.
1.911	Bias Sampedro García.....	14 Mayo 1877.....	13 Enero 1911.....	Granada.
1.912	Toribio Pérez Martínez.....	6 Julio 1877.....	13 Enero 1911.....	Valladolid.
1.919	Rodrigo García Martínez.....	9 Diciembre 1877.....	13 Enero 1911.....	Oviedo.
1.914	Alfonso García Flores.....	21 Marzo 1878.....	13 Enero 1911.....	Murcia.
1.915	Norberto Gutiérrez Pérez.....	6 Junio 1878.....	13 Enero 1911.....	Oviedo.
1.916	Antonio Seoane Camiñas.....	2 Octubre 1878.....	13 Enero 1911.....	Idem.
1.917	Antonio Villarreal Márquez.....	7 Mayo 1879.....	13 Enero 1911.....	Granada.
1.918	Federico Moreno Huertas.....	26 Abril 1882.....	13 Enero 1911.....	Idem.
1.919	Teodoro Alvarez Chico.....	1.º Abril 1883.....	13 Enero 1911.....	Oviedo.
1.920	Pantaleón Valbuena González.....	27 Julio 1883.....	13 Enero 1911.....	Idem.
1.921	Juan Medina Manjón.....	11 Febrero 1884.....	13 Enero 1911.....	Granada.
1.922	Salvador Villegas Martín.....	12 Julio 1884.....	13 Enero 1911.....	Idem.
1.928	Daniel Lorenzo Salgado.....	20 Julio 1884.....	13 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.924	Eugenio Justo Merino.....	13 Noviembre 1884.....	13 Enero 1911.....	Oviedo.
1.925	Mariano Martínez Ugalde.....	14 Diciembre 1884.....	13 Enero 1911.....	Valencia.
1.926	Celso Hernández Paniagua.....	28 Julio 1886.....	13 Enero 1911.....	Madrid.
1.927	Francisco Díez Aragón.....	9 Marzo 1888.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.928	Celestino Alamo Casquero.....	9 Mayo 1889.....	14 Enero 1911.....	Va. la loid.
1.929	Óscar Loza Farías.....	3 Octubre 1872.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.930	Santos Gregorio Castillo.....	1.º Noviembre 1872.....	14 Enero 1911.....	Idem.
1.931	Rafael Guerrero Rosales.....	4 Enero 1873.....	14 Enero 1911.....	Málaga.
1.932	Elías Tejedor Bayón.....	16 Enero 1876.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.933	Gregorio García Crespo.....	9 Mayo 1876.....	14 Enero 1911.....	Valladolid.
1.934	Victoriano Canal de Jesús.....	23 Marzo 1877.....	14 Enero 1911.....	Idem.
1.935	Marcelino Andrés Martínez.....	26 Abril 1879.....	14 Enero 1911.....	Valencia.
1.936	Abdón Castañeda Amo.....	30 Junio 1879.....	14 Enero 1911.....	Va. la loid.
1.937	Baldomero Alcubilla Oatoris.....	27 Febrero 1882.....	14 Enero 1911.....	Madrid.
1.938	Antonio Pizarro Segura.....	10 Mayo 1882.....	14 Enero 1911.....	Valladolid.
1.939	Fernando Jorge Andúzar.....	1.º Mayo 1883.....	14 Enero 1911.....	Valencia.
1.940	Román Inza Reguera.....	6 Junio 1883.....	14 Enero 1911.....	Málaga.
1.941	Alejandro Lago Lago.....	21 Septiembre 1883.....	14 Enero 1911.....	Valladolid.
1.942	Jesús Martiel González.....	14 Diciembre 1883.....	14 Enero 1911.....	La Coruña.
1.942	Ladislao Vilarrojo Rallegos.....	27 Junio 1884.....	14 Enero 1911.....	Valladolid.
1.944	Baldomero Jesús Peña.....	27 Febrero 1885.....	14 Enero 1911.....	Madrid.
1.945	Antonio Vallejo Díez.....	17 Enero 1874.....	15 Enero 1911.....	Orense.
1.946	Juan Gasto González.....	26 Abril 1886.....	15 Enero 1911.....	La Coruña.
1.947	Juan López Marín.....	25 Diciembre 1889.....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
1.948	Vicente Benavent Obella.....	27 Diciembre 1874.....	16 Enero 1911.....	Valencia.
1.949	José Luque Toledo.....	20 Febrero 1880.....	16 Enero 1911.....	Sevilla.
1.950	Esteban Catalá Ferró.....	1.º Febrero 1883.....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
1.951	Joaquín Castillo Ballester.....	16 Junio 1885.....	16 Enero 1911.....	Idem.
1.952	Jesús Paga Ferrás.....	21 Septiembre 1873.....	17 Enero 1911.....	La Coruña.
1.953	Fernando Outeiro Fernández.....	3 Enero 1883.....	17 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.954	Manuel Otero Martínez.....	29 Noviembre 1882.....	18 Enero 1911.....	Las Palmas.
1.955	Pedro Romero Martínez.....	17 Julio 1885.....	18 Enero 1911.....	Valencia.
1.956	Julián García López.....	9 Enero 1875.....	19 Enero 1911.....	Madrid.
1.957	Manuel Abad Montoya.....	7 Diciembre 1876.....	19 Enero 1911.....	Idem.
1.958	Toribio Ibáñez Pérez.....	16 Abril 1878.....	19 Enero 1911.....	Idem.
1.959	Pedro López Benito.....	2 Abril 1879.....	19 Enero 1911.....	Idem.
1.960	Amado Gómez Cortés.....	13 Septiembre 1879.....	19 Enero 1911.....	Idem.
1.961	Félix Traba Luján.....	4 Diciembre 1883.....	19 Enero 1911.....	Coruña.
1.962	Mariano Catalá Vela.....	30 Enero 1884.....	19 Enero 1911.....	Oviedo.
1.963	Basilio González León.....	21 Marzo 1885.....	19 Enero 1911.....	Madrid.
1.964	Pedro Nieto Mlago.....	29 Abril 1872.....	20 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.965	Rafael Siler Collin.....	4 Julio 1874.....	20 Enero 1911.....	Idem.
1.966	Julián Contumero Moreno.....	17 Febrero 1877.....	20 Enero 1911.....	Idem.
1.967	Antonio Jazgado.....	27 Enero 1879.....	20 Enero 1911.....	Idem.
1.968	Daniel Martín Pérez.....	1.º Abril 1879.....	20 Enero 1911.....	Madrid.
1.969	Eusebio Molina Aparicio.....	20 Abril 1879.....	20 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.970	Aguatín Villarrubia Avellano.....	5 Mayo 1882.....	20 Enero 1911.....	Madrid.
1.971	Antonio Oliment Climent.....	27 Enero 1884.....	20 Enero 1911.....	Valencia.
1.972	Bernardo Sanjuán Baltrán.....	23 Marzo 1884.....	20 Enero 1911.....	Barcelona.
1.973	Eleuterio Martín Sánchez.....	18 Abril 1884.....	20 Enero 1911.....	Madrid.
1.974	Olodolfo Martín Fernández.....	6 Septiembre 1885.....	20 Enero 1911.....	Orense.
1.975	Salvador Alcaraz García.....	9 Abril 1886.....	20 Enero 1911.....	Barcelona.
1.976	Juan García Fernández.....	4 Agosto 1886.....	20 Enero 1911.....	Idem.
1.977	Girasio López López.....	16 Marzo 1887.....	20 Enero 1911.....	Pontevedra.
1.978	Pancracio Pérez Rodríguez.....	3 Abril 1868.....	21 Enero 1911.....	Madrid.
1.979	Francisco Montesón Iglesias.....	6 Octubre 1874.....	21 Enero 1911.....	Idem.
1.980	Enrique Tejeriz Harero.....	7 Mayo 1872.....	21 Enero 1911.....	Idem.
1.981	Pedro Ramón García Tejedor.....	29 Abril 1876.....	21 Enero 1911.....	Idem.
1.982	Juan Santos Maganto.....	21 Octubre 1878.....	21 Enero 1911.....	Idem.
1.983	Gregorio Martín Toledo.....	9 Mayo 1880.....	21 Enero 1911.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.984	Juana María Herrera Martínez	12 Septiembre 1880	21 Enero 1911	Madrid.
1.985	Baltasar Riboco Porco	17 Febrero 1881	21 Enero 1911	Idem.
1.986	Gregorio Matías Blázquez	12 Marzo 1881	21 Enero 1911	Idem.
1.987	Claudio Taberner. Al. neo	7 Diciembre 1881	21 Enero 1911	Idem.
1.988	Idelfonso Villora Navarro	23 Enero 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.989	Juan González Muñoz	24 Mayo 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.990	Gregorio López Carrillo	28 Diciembre 1882	21 Enero 1911	Idem.
1.991	Juan López Martín	27 Mayo 1883	21 Enero 1911	Idem.
1.992	Sebastiano García Aguado	19 Enero 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.993	Eugenio Prado Alz. z	20 Marzo 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.994	Marselico Ramos Barrado	2 Junio 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.995	Eustaquio Vicente Cubillo	20 Septiembre 1884	21 Enero 1911	Idem.
1.996	Julián Pérez Sáez	9 Enero 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.997	Domingo Cillero Sánchez	30 Mayo 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.998	Tomas Pinedo López	17 Junio 1885	21 Enero 1911	Idem.
1.999	Emilio Fernández Quiroz	30 Junio 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.000	Barcelonés B. áquez Pérez	11 Julio 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.001	Jesús H. rero Cabrero	17 Julio 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.002	Agustín Sánchez Gil	12 Agosto 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.003	Vicente Jiménez Manzanedo	13 Agosto 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.004	El Merita Gómez	2 Diciembre 1885	21 Enero 1911	Idem.
2.005	Marcel Huizado Molina	17 Mayo 1887	21 Enero 1911	Idem.
2.006	Francisco Pelágr. Estruch	15 Marzo 1870	23 Enero 1911	Barcelona.
2.007	José Cárdenas Antón	23 Septiembre 1873	23 Enero 1911	Madrid.
2.008	Rafael Rodríguez Pescador	24 Octubre 1880	23 Enero 1911	Idem.
2.009	Victor Moya Martínez	1.º Marzo 1879	24 Enero 1911	Coruña.
2.010	Luis Torres Cárcel	11 Febrero 1870	25 Enero 1911	Valencia.
2.011	José Nieto Lina. n	1.º Junio 1880	25 Enero 1911	Sevilla.
2.012	Juan Pardo Estrada	20 Octubre 1876	27 Enero 1911	Oviedo.
2.013	Eugenio Morán Rodríguez	27 Septiembre 1885	27 Enero 1911	Salamanca.
2.014	José Orozco Marín	5 Diciembre 1887	28 Enero 1911	Postevedra.
2.015	Juan Manzanares López	24 Junio 1882	28 Enero 1911	Coruña.
2.016	Francisco García García	1.º Octubre 1877	30 Enero 1911	Salamanca.
2.017	Pablo Escalera Carrasco	1.º Febrero 1882	30 Enero 1911	Madrid.
2.018	Saverino Rodríguez Rodríguez	28 Julio 1885	30 Enero 1911	Idem.
2.019	Francisco Ruiz Salazar	12 Noviembre 1861	31 Enero 1911	Granada.
2.020	Basilio Simón Aranzo	15 Abril 1885	6 Febrero 1911	Coruña.
2.021	Manuel Bernabén Picó	24 Marzo 1836	6 Febrero 1911	Barcelona.
2.022	José Castellanos Sabados	24 Marzo 1834	8 Febrero 1911	Idem.
2.023	Timoteo Salas Díz	22 Mayo 1884	8 Febrero 1911	Zaragoza.
2.024	Manuel Navarro Pérez	6 Abril 1866	13 Febrero 1911	Coruña.
2.025	Francisco de Vega Sánchez	12 Enero 1877	13 Febrero 1911	Lugo.
2.026	Francisco Deas Souto	21 Septiembre 1879	13 Febrero 1911	Coruña.
2.027	Francisco Díz López	20 Marzo 1835	14 Febrero 1911	Lugo.
2.028	Pablo Herrero Gujjarro	7 Junio 1882	15 Febrero 1911	Coruña.
2.029	Manuel Abuelo García	28 Agosto 1879	16 Febrero 1911	Idem.
2.030	Cris. antino Torres Sasé	25 Marzo 1886	16 Febrero 1911	Lugo.
2.031	José Fernández Iacógnito	28 Septiembre 1831	17 Febrero 1911	Coruña.
2.032	Elisardo Villanueva Blas	10 Mayo 1886	17 Febrero 1911	Pontevedra.
2.033	Manuel Ríos Meijute	12 Febrero 1878	18 Febrero 1911	Coruña.
2.034	Jesús Rábado Rodríguez	22 Noviembre 1882	18 Febrero 1911	Idem.
2.035	José Vázquez Viala	16 Diciembre 1885	18 Febrero 1911	Idem.
2.036	Manuel Gómez Pika	30 Abril 1875	20 Febrero 1911	Sevilla.
2.037	José Reigato Nejrón	8 Julio 1883	22 Febrero 1911	Idem.
2.038	Hermenegildo Barcelonés Sanz	13 Abril 1836	23 Febrero 1911	Madrid.
2.039	Serafín Jiménez Viza	18 Mayo 1873	1.º Marzo 1911	Jaén.
2.040	Fernando Fernández Fernández	19 Diciembre 1891	1.º Marzo 1911	Madrid.
2.041	Vicente Paente Moreno	5 Abril 1883	1.º Marzo 1911	Jzco.
2.042	José Cabellos Trigo	2 Febrero 1875	17 Marzo 1911	Madrid.
2.043	José Crotto Peñas	19 Marzo 1879	17 Marzo 1911	Idem.
2.044	Miguel Bolco Palomar	5 Julio 1865	21 Marzo 1911	Barcelona.
2.045	Matías Perea Martínez	24 Febrero 1866	21 Marzo 1911	Madrid.
2.046	Andrés del Rey Rey	30 Junio 1871	21 Marzo 1911	Salamanca.
2.047	Agustín Antón Pérez	5 Mayo 1872	21 Marzo 1911	Madrid.
2.048	Joaquín Blanes Serra	16 Febrero 1873	21 Marzo 1911	Barcelona.
2.049	Julio Gilbert Gilbert	11 Marzo 1873	21 Marzo 1911	Idem.
2.050	Manuel H. rtes Castro	18 Octubre 1873	21 Marzo 1911	Idem.
2.051	Miguel Tomás Mentan	11 Junio 1874	21 Marzo 1911	Madrid.
2.052	Nicomedes de Castro Martín	15 Septiembre 1874	21 Marzo 1911	Idem.
2.053	Eustaquio Barroso Palomino	19 Septiembre 1874	21 Marzo 1911	Idem.
2.054	Manuel García Soriano	22 Enero 1875	21 Marzo 1911	Barcelona.
2.055	Francisco Sancho Murocha	9 Febrero 1875	21 Marzo 1911	Madrid.
2.056	Rafael Valero Reguera	26 Marzo 1875	21 Marzo 1911	Idem.
2.057	Pascual Clemente Martínez	17 Mayo 1875	21 Marzo 1911	Barcelona.
2.058	Agel Solana Cabrero	1.º Octubre 1875	21 Marzo 1911	Madrid.
2.059	Vicente Cortés Pérez	5 Abril 1876	21 Marzo 1911	Idem.
2.060	Enrique Cándido Romero	20 Septiembre 1876	21 Marzo 1911	Barcelona.
2.061	Mariano Largo López	25 Septiembre 1876	21 Marzo 1911	Madrid.

(Continuad.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 535 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4038

MARTI ARIÑO, Ramón; hijo de Juan y de Rosa, natural de Zurita, partido de M. rilla, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Zurita, provincia de Castellón; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 29, D. Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Tarragona, 5 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández.

JG—2386

4034

MENA GONZALEZ, Antonio; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel de su sexo, en clase de preso comunicado.

3208

4035

MENDEZ Y PRADO, Ricardo; natural de Puerto Mrrin (Lugo), de estado casado, profesión minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Reñerfe; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

8218

4036

MERCADAL GIL, Nicolás; hijo de Manuel y Mariá, natural de Odón, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Olimba, número 49, D. Ricardo Murlet Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valencia á 12 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Murlet.

JG—2419

4037

MENDEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Molinasca, Juzgado de primera instancia de Ponferrada, provincia de León, de estado

soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros, vecindado en su pueblo, á quien se sigue expediente por faltar á concentración para su destino á las filas del Ejército; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Juan Gómez Gamuza, residente en Santander, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santander, 9 de Enero de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez.

JG—2369

4039

MOURE DIAZ, Celeda; hijo de Ramón y Josefa, natural de Castellón (Pantón), provincia de Lugo, de veintitrés años, estado soltero, profesión labrador; vecindado en Castellón, Juzgado de Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero de 1913; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murofa, número 37, D. Enrique Alvarez Lays, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde. — Vigo, 2 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—2410

4030

MONTAGUD ALPAÑER, Enrique; natural de Sax, estado casado, profesión propietario, de treinta y un años, hijo de Enrique y Ana María; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante.

3186

4010

MORELL PALOMÉS, Luis; hijo de Jerónimo y Teresa, natural de Algerrí (Lérida); vecindado últimamente en Algerrí; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza. — Tarragona, 19 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—2401

4011

MULET MONFORT, Carlos; hijo de Carlos y Josefa, natural de Gata, partido de Dents, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gata, provincia de Alicante; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Tarragona, 5 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández.

JG—2395

4012

OJER MENDIA, Dolores; hijo de Andrés y Mariá, natural de Sadaiza, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sadaiza; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, don José Poch Segura, de guardación en esta

Plaza. — Zaragoza, 10 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Poch.

JG—2434

4013

OLIVERAS AGRAMUNT, Jaime; hijo de Narciso y Rosa, natural de Darnius (Gerona), estado soltero, profesión cuadrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Darnius; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lefuente, de guardación en esta Plaza. — Zaragoza, 10 de Marzo de 1914. — Vicente Ricarte.

JG—2432

4014

ORTIZ PORTILLO, Francisco; hijo de Víctor María, natural de Prado (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,891 metros; domiciliado últimamente en el Prado; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pamarada, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardación en Sant In (Santander). — Santander, 8 de Marzo de 1914. — José García.

JG—2372

4015

ORTONOVES TOMAS, Francisco; hijo de Miguel y Antonia, natural de Ouelias Figols (Lérida); vecindado últimamente en Ouelias Figols; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza. — Tarragona, 9 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—2399

4016

OYARZABAL ECHEVARRIA, Martín; hijo de José Antonio y Antonia, natural de Reorta (Guipúzcoa), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 7, D. Amador Barruelo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 11 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Amador Barruelo.

JG—2365

4017

PEDRO TORRES, Jaime; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Gata (Alicante), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gata; contra el cual se sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería de Comosaña, D. Rafael Ferrar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 7 de Marzo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrar.

JG—2428

4018

PEREZ Y ALVAREZ DE CASTAÑEDA, Jacinto; hijo de Eugenio y Jerónimo, natural de Lagrán, provincia de Alava, estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal, y se supone se halla en la República Argentina; procesado por la

falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Amador Barruelo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 11 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amador Barruelo. JG—2366

4049

PONS MAGENT, José; hijo de Pablo y Josefa, natural de Sabadell (Barcelona), avechindado últimamente en Sabadell; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, don Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 8 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2400

4050

PONSADA ONTEDA, José Andrés; natural de Combarro, estado soltero, profesión marineró; domiciliado últimamente en Combarro, de veinte años; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Ayudante de Marina de Saingenjo, Juez instructor, del expediente que se le sigue como prófugo.—Saingenjo, 7 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Bie'n. JM—2351

4051

PORTELA GONZALEZ, Maximiliano; hijo de Manuel y Brigida, natural de la parroquia de Camposamor, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Guardia, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeal, residente en la plaza de Santiago (Curia), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—2352

4052

PUGOL VIDAL, Antonio; hijo de Antonio y Ramona, natural de Ametlla (Fonllonga, Lérida); domiciliado últimamente en Ametlla Fonllonga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Sanuy Castro, Comandante, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18 Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2402

4053

QUEROL GUASCH, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Villares, Ayuntamiento de ídem, partido de Morla (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura y 1,690 metros; domiciliado últimamente en Villares; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Luchana, número 28, D. Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JG—2387

4054

RISUEÑO ARTERO, Giné; de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Mislata, calle de la Pelota, 20; procesado por desobediencia grave; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3224

4055

RODRIGUEZ CAÑAS, Sobino; de cincuenta y siete años, estado viudo, hijo de Mariano y Ana María, natural de Granada; domiciliado últimamente en Rieg; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3216

4056

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de Joaquín y Cándida, de cuarenta años, de estado casado, profesión industrial, natural de Alcaraz, partido de Albuñol (Granada), de esta vecindad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante esta Audiencia Provincial, para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se sigue sobre injuria y calumnias, y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 3212

4057

RODRIGUEZ MORENO Juan; hijo de Pedro y Ana, natural de Camplillo (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,707 metros; que residía últimamente en Camplillo, calle Alta, número 100 al que se le procesa por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón, segunda Reserva de Ronda, número 38, D. Francisco Mateos María, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ronda, 6 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Mateos. JG—2345

4058

ROMERO ARROYO, José; natural de María, provincia de Almería, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; vechindado en María, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gaspar de Montañá y Nogueroles.—Sevilla, 10 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gustavo de Montañá. JG—2349

4059

RUA BLANCO, José; hijo de Victorio y de Feisa, natural de Cutivañas, provincia de Orense, de veintitrés años, de estado casado, profesión labrador; avechindado en Cutivañas, Juzgado de Valín, provincia de Orense; procesado por haber falta á concentración ordinario; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mur-

cia, número 87, D. Enrique Alvarez Leira, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo 1.º de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—2416

4060

SABATEL MIRALLES, Bautista; hijo de Bautista y de Rosa, natural de Vinarez, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Vinarez, provincia de Castellón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Luis Fernández; residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JG—2390

4061

SALA PONS, Felipe; hijo de Silvestre y de Cecilia, natural de La Junquera, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Junquera; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lluente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—2438

4062

SALASO MAYMY, Sefack; hijo de Abdón y Dolores, natural de La Bisbal, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Bisbal, provincia de Gerona, contra el cual se sigue expediente por haber falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 11 Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Rafael Ferrer, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 7 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—2426

4063

SALGUERA AMADORA, Carmen; hija de Pedro y de Rosario, natural de Douro, de estado casada, profesión suscritoras, de dieciséis años; domiciliada últimamente en Biba; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3189

4064

SANCHEZ PEREZ, Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de J. de, Secretaría del señor Herrador, á ser inquirido en causa por estafas. 3198

4065

SANZ FERRERES, Joaquín; hijo de Vicente y de Brigida, natural de Chert, partido de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Luchana, número 28, D. Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Caño, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JG—2374

4066

SENRA GARCIA, José, hijo de Ramón y Dolores, natural de Vega de Leo, Ayuntamiento de Berjas, Juzgado de primera instancia de Villafranca, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; vecindado en su pueblo, á quien se sigue expediente por faltar á concentración para su destino á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Juan Gómez Ganuza, residente en Santander, Cuartel de María Cristina, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santander, 10 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—2370

4067

SETIEN ORESPO, Constante; natural de Vega Corredor, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Isidoro y Guadalupe; domiciliado últimamente en Vega Corredor; procesado por uso de cédula de otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 3220

4068

SOLER BADIA, Ramón; hijo de Juan y Mónica, natural de Navés (Lérida); vecindado últimamente en Navés; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor don Felipe Sanny Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 9 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanny. JG—2393

4069

SOLER MESTRE, José, hijo de Esteban y Pilar, natural de Esterril de Arén (Lérida); vecindado últimamente en Esterril; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanny Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa; número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanny. JG—2403

4070

TRILLO, Ramón; hijo de Francisca, natural de Carnota, Ayuntamiento de Ilem, provincia de Coruña, profesión jornalero, de veintidós años, estado soltero; domiciliado últimamente en San Manuel; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Vidal Gorbarrán, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 5 de Marzo de 1914.—Antonio Vidal. JG—2352

4071

UGARTE Y UGARRIZA, Patricio; hijo de Juan y de Justa, natural de Barambio, Ayuntamiento de Lezama, provincia de

Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Barambio; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuasca, número 27, D. Pedro Campansa Olandia, de guarnición en Vitoria, bajo apercebimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria, 8 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Campansa. JG—2421

4072

URBELZ HAMANQUE, Candelario; natural de Pamplona, estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Estella número 14, D. José Montero Molina.—Olite, 7 de Marzo de 1914.—José Montero. JG—2302

4073

URRETA VIZCAYA IRAOLA, José; hijo de Francisco y Dominica, natural de Urnieta, Ayuntamiento de Ilem, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Urnieta; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. José Díaz Varela, residente en esta Plaza; bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 8 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz Varela. JG—2356

4074

VALENCIA PEREZ, José; hijo de Fernando y de Juana, natural de Ríoseco, Ayuntamiento de Calves de Rondin, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ríoseco; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Rey Juncal, residente en P. nevés; bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 4 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Rey Juncal. JG—2337

4075

VALLS GUINART, Juan; hijo de José y Filomena, natural de Linés, de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión corridor; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en méritos de causa sobre amenazas y coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Granollers. 3163

4076

VARELA GONZALEZ, Manuel; natural de San Salvador de Abadicos, partido de Arzua (Coruña), de estado casado, profesión panadero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Silvestre; domiciliado últimamente en Lavaderes, partido de Vigo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3143

4077

VAZQUEZ PORTA, José María; hijo de Patricio y Concepción, natural de Perles (Castro), provincia de Orense, de es-

tado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Perles (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercebimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 11 de Marzo de 1914.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—2313

4078

VEGA ILLADES, Macario; natural de Fraque, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana (Santander), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá en término de cuarenta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva, número 89, en Torrelavega, D. Luis Caro de la Villa, antes de ser declarado rebelde.—Torrelavega, 8 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Caro. JG—2409

4079

VERA MUÑOZ, Lucas; natural de Cuevas Bajas, provincia de Málaga, de profesión jornalero, de veintidós años, de estado soltero; vecindado últimamente en Cuevas Bajas, provincia de Málaga; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gustavo de Montaud y Noguero.—Sevilla, 10 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gustavo de Montaud. JG—2346

4080

VIDAL COVAS, Guillermo; natural de Santañy, de profesión pescador; domiciliado últimamente en Santañy (Baleares); procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otalauruchi.—Prima, 5 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—2323

4081

VILAR VAZQUEZ, Ramón; hijo de José Antonio y Rosa, natural de la parroquia de Molla, Ayuntamiento de Sengenjo, provincia de Pontevedra, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Sengenjo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdés, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—2353

4082

VIVES LLITERAS, Bernardino; hijo de Bernardino y de Magdalena, natural de Petra, provincia de Baleares, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,620 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez ins-

tractor D. Gabriel Prast Artigues, segundo Teniente de Artillería, con destino á la Comandancia de Mallerías, Cuartel de San Carlos, desde su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma, 9 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Prast. JG—2330

4983

XIBILLÉ PARADELL, *Esendo*; estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Matarró; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 2213

4084

ZAMORANO DIAZ, Manuel (a) *El Zorillo*; de unos dieciocho años, moreno, estatura regular, delgado y viste pantalón de pana, p. liza y gorró; procesado por atentado en causa número 997 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3205

Juzgados de primera instancia.

HUESCAR

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los procesados en causa sobre huerto Raimunda González García, de cincuenta y nueve años de edad, natural y vecino de la Piedad de Don Fadrique, casada con Tibarcio Sánchez, hija de Gabino y María, sin antecedentes penales y con insurto en Felix Terrellilla Martínez, natural de Vélez-Baños, vecino de dicha Piedad, barbero, celtro, de veinticuatro años, hijo de Juan y Antonia, con insurto y sin antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días, á contar desde la inserción de esta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado á ser ingresados en prisión provisional, bajo apercibimiento que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos procesados, dispusiendo su conducción á este Círcel de partido á disposición de este Juzgado, para así quedar acordado en cumplimiento de carta orden de la Audiencia de Granada, citante de antedicha causa.

Dado en Huescar, á 17 de Abril de 1914. Ildefonso Alamillo Salgado. — El Secretario, Licenciado Ramón Hernández. JO—4102

Juzgados Municipales.

MADRID.—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 624 de orden del año actual, contra Rogelio Romeral, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández, y Adjuntos don Juan José Cobián y D. Osearino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rogelio Romeral Aladro, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Rogelio Romeral Aladro, á la pena de tres días de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótese esta condena en el libro especial que se lleva en el Juzgado; remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penales; y notifíquese este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Ojérigo.—Juan J. Cobián.—Osearino Palencia.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rogelio Romeral Aladro, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Abril de 1914.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Fernández Ojérigo. JO—4215

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.853 de orden del año 1913, contra Dimas Zarco Hernández, por «estafa», se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Diciembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández, y Adjuntos don José María Martínez y D. Osearino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Félix Hernández, Dimas Zarco, Santiago Solazano y Pablo Castaño, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Félix Hernández Pección, Dimas Zarco Hernández, Santiago Solazano Sánchez y Pablo Castaño Robles á la pena de 25 pesetas de multa que hará efectivos en papel de pago al Estado, sufriendo, caso de insul-

vencia, el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio, por cuartas partes; y notifíquesele este fallo á Dimas por exhorto y á Santiago por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Ojérigo.—Osearino Palencia.—José M. de Avellanosa.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Dimas Zarco Hernández expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 8 de Abril de 1914.—El Secretario, suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Fernández Ojérigo. JO—4031

MADRID.—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 74, seguido en este Juzgado contra Martina Rey Herrero, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Marzo de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Humberto Llorente; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Martina Rey Herrero y María Rodríguez Fernández.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Martina Rey Herrero y á María Rodríguez Fernández, á la pena de 30 pesetas de multa á cada una, y el pago de las costas del juicio por mitad, y se sobresee con respecto á las lesiones.

Asimismo declaramos la insolvencia de dichas enjuiciadas.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Isidro Molina.—Humberto Llorente.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Martina R. y Herrero expido la presente en Madrid, á 15 de Abril de 1914.—El Secretario, G. Dával.—V.º B.º.—El Juez municipal, Cano Manuel. JO—4039

Jurisdicción eclesiástica.

MADRID.—ALCALA

En virtud de providencia dictada por el I. mo. señor Provisor y Vicario general de Madrid, se cita, llama y emplaza á don Ferrando López Vinuesa, cuyo paradero se ignora, para que en el término de doce días, contados desde el de su publicación, comparezca en este Tribunal y Notaría del infrascrito, á conceder ó negar á su hija Teresa López Vinuesa y Lorton, el consejo ó licencia para contraer matrimonio con D. José González Montes González, con apercibimiento de que si no comparece, dará al expediente el curso que le corresponde.—Licencia de don Tomás Sánchez Santillana. X—871